

**CIRCULAR**  
**DGABCA-0030-2020**

**DE:** Maureen Barrantes R.  
Directora General

**PARA:** Responsables Institucionales  
Ministerios del Poder Ejecutivo y  
Órganos Desconcentrados  
Administración Central

**FECHA:** 27 de mayo de 2020

**ASUNTO:** Retiro indefinido del catálogo electrónico. Licitación Pública N° 2018LN-000006-0009100001 “**ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE UTILIZAN EL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP)**”.

Esta Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa (en adelante DGABCA), en ejercicio de su función de administrar los Convenios Marco, según lo dispuesto por el artículo 115 y 120 inciso c) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa<sup>1</sup> (en adelante RLCA) y sus reformas, les informa sobre la última actualización aplicada en el catálogo electrónico del convenio marco de referencia:

Retiro de las siguientes opciones de negocio adjudicadas del Catálogo Electrónico de Compras Públicas en SICOP del contratista Distribuidora Ochenta y Seis S.A. **por tiempo indefinido**:

<b>Número de Opción de Negocio</b>	<b>Descripción de la Línea</b>
51	“Llanta 2.75 X 18 para Motocicleta convencional, taco doble propósito, 4 capas, Índice de Carga 42 o superior, Índice de Velocidad P, Fondo de Estría 12mm o superior Marca DURO Modelo DM1226”
56	“Llanta 110/90/17 trasera para motocicleta MT60, convencional, Taco Doble Propósito, 4 Capas, Índice de Carga 60 o superior, Índice de Velocidad mínimo P, Fondo de Estría 10mm o superior. Marca DURO, Modelo DM1226”

<sup>1</sup> Decreto Ejecutivo N° 33411 del 27/09/2006

Dicho movimiento, se aplicará en el Sistema de Integrado de Compras Públicas “SICOP” a partir de la notificación de la presente circular.

Agradezco hacer de conocimiento a los funcionarios de las Provedurías Institucionales y los programas respectivos.

